

JUZGADO CUARENTA CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
DE BOGOTÁ D.C.

Carrera 10 No.14-33 piso 16 Bogotá D.C.
Tel. 2821664 Email: cml40bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D. C., 18 SEP 2020
RAD. No. 2019-1114

Agréguese al expediente los documentos militantes a folios (37 a 41), no obstante, el Despacho procede a reiterarle al apoderado que el presente asunto fue terminado en proveído adiado 5 de marzo de 2020 (fl 33), el cual se encuentra debidamente ejecutoriado.

Así las cosas, y teniendo en cuenta que no existe tramite pendiente por adelantar, Secretaria proceda con el archivo de las diligencias.

NOTIFÍQUESE.

MARÍA DEL PILAR FORERO RAMÍREZ
JUEZ

T.U

